



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIAS Y EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con domicilio en la avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de la Autoridad Garante, el tratamiento que se utilice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos legales;
- b) Integrar los expedientes relativos a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en materia de datos personales, procedimientos de verificación e imposición de medidas de apremio y realizar el registro en el libro de gobierno;
- c) Identificar a las partes y acreditar su identidad o la del representante legal;
- d) Realizar notificaciones;
- e) Desahogar pruebas;
- f) Sustanciar los procedimientos de investigación previa y en su caso verificación;
- g) Emitir la resolución;
- h) Vigilar el cumplimiento de la resolución;
- i) Aplicar las medidas de apremio que correspondan, cuando el caso lo amerite;
- j) Dar vista a la Autoridad competente respecto a las sanciones que se actualicen y deban imponerse o ejecutarse;
- k) Presentar denuncias por incumplimiento a la resolución de parte de algún miembro del sujeto obligado ante la Autoridad competente;
- l) Cumplir con la publicación de la información en las obligaciones de transparencia previstas para esa Autoridad Garante en la Ley General y la Ley Local de transparencia y
- m) Emitir informes o estadísticas, sin hacer identificable al titular de los datos.

Se comunica que no se realizan tratamientos adicionales.



Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre del denunciante o de la persona titular de los datos personales
	Nombre de la persona representante o apoderada legal
	Firma
	Identificación oficial de la persona servidora pública infractora (incluyendo datos personales y biométricos que contenga el documento identificador, como fotografía, clave de elector, folio OCR, entre otros)
	Firma de la persona servidora pública infractora
	Clave Única de Registro de Población (CURP)
	Domicilio del denunciante, de la persona titular y/o del representante o apoderado legal
	Domicilio de la persona servidora pública infractora
	Teléfono particular (opcional)
	Teléfono móvil (opcional)
Datos electrónicos	Dirección de correo electrónico
Datos Jurídicos	Carta poder o instrumento notarial (en caso de representante o apoderado legal)
Datos biométricos	Huella dactilar (en el caso que sea utilizada como firma, como elemento de la identificación oficial o de la CURP)
Datos de procedimientos administrativos o jurisdiccionales	Información relativa a una persona que se encuentra sujeta a un procedimiento jurisdiccional o administrativo seguido en forma de juicio

Se informa que no se recaban datos personales sensibles, salvo que en la relatoría de hechos, la persona denunciante o su representante legal decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran como datos sensibles los datos personales que revelan aspectos como el origen étnico o racial, el estado de salud, información genética, creencias religiosas, discapacidades, opiniones políticas, preferencias sexuales, entre otros más.



Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra regulado en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 44, 56, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 144, 145, 149 y 157 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 82, 83 fracciones III, VIII y X, 86, 96, 97, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, y 127 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26 y 27 fracciones XXXIV y XXXV y 28 Bis Fracción IV de la Ley número 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 84 fracción IV, 86 fracción V y XIX, y 89 Bis del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Transferencia de datos personales

Le comunicamos que podremos realizar transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, ello de conformidad con los artículos 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 64 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Autoridades judiciales o administrativas.	México	Cuando sea legalmente solicitada o deba proporcionarse para efecto de sus atribuciones.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia; el formato electrónico lo puede encontrar en el link <http://ceapp.org.mx/UT/Formato-solicitud-derechos-ARCO.xlsx>; vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por medio del correo electrónico transparencia@ceapp.org.mx.



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/unidadt.php>